MONTEVIDEO — Jueves 9 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,705

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

[illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores Aminez Peirera y Ca., rue de Provence núm. 54. [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 9—La situacion del gabinete continúa en el mismo estado de ayer. [illegible]

—El gobierno de La Plata encargó á la oficina Química agrícola proceda á la mayor brevedad [illegible] filoxera [illegible]

—Todos los diarios dedican sentidos artículos necrológicos á Magariños Cervantes, cuya muerte ha sido profundamente sentida, entre orientales y argentinos.

—La Bolsa resolvió que la liquidacion de fin de mes se haga el 29 del actual, por ser festivos los dias siguientes.

[illegible]

—El gobierno de La Plata nombró á Cárlos Olivera delegado de esa provincia en la Exposicion de Chicago [illegible] agricultura práctica.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 9 (1.13 p. m.)—Dice *El Diario* que la renuncia del ministro de la Guerra [illegible]

—Agrega que el Gobierno busca un ciudadano para reemplazarlo.

—Se ha pensado en Pellegrini pero es imposible su candidatura dada la intervencion que tuvo directamente en el proceso de la *Rosales* durante su presidencia.

—Créese que el presidente busca un personaje militar para esa cartera, queriendo significar así su constancia en agradecer á este partido los servicios que le debe.

—En cuanto al doctor Victorica se retirará apenas se conozca el sumario de la *Rosales*.

—El fiscal todavía no pudo terminar su dictámen.

—Se expedirá un decreto hoy poniendo en transparencia la poca moral que existe en los gobiernos para tratar de asuntos de empresas salariales, pues la frases mas sonantes del decreto tenderán á demostrar que la justicia está dentro de la resolucion que se dictó hoy.

—El general Mansilla renunció tambien á formar parte de la Comision encargada de proyectar reformas en la ley electoral.

—Oro abrió á 324.50.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 9—Continúa la expectativa referente á la cuestion del sumario de la *Rosales*.

—Nada todavía sobre la anunciada crisis en el gabinete nacional.

—Desde ayer encuéntrase en esta capital el general Juan G. Diaz, que fué comisionado para ponerse al frente de las fuerzas nacionales destacadas en Santo Tomé. Poco despues de su llegada visitó al ministro de la Guerra, doctor Victorica.

—El señor Angel S. Peluffo dirigióse al presidente de la Sociedad Rural argentina, haciéndola presente en nombre de la industria vinícola argentina la necesidad de adoptar medidas rigurosas contra las procedencias vegetales uruguayas, habiendo ahí acaecido en los viñedos la terrible filoxera vastatrix.

Pide que interponga su influencia para obtener la clausura de los puertos argentinos á los vegetales de ese país.

—El Jockey Club, en la imposibilidad de soportar el impuesto de 3 % sobre el producto bruto del sport creado por la ordenanza municipal de impuesto para 1893, resolvió anoche clausurar temporalmente el Hipódromo Argentino. Créese que el impuesto será derogado por la municipalidad ó al menos racionalmente modificado.

—Dieron comienzo ayer en el puerto de La Plata, los primeros ensayos de lanzamiento de torpedos, con resultados bastante satisfactorios.

—El capitan de fragata Correa, nombrado jefe del *Independencia*, embarcaráse el 16 para traer al nuevo acorazado.

—De un momento á otro zarpará para esa el crucero italiano *Dogali*. Estará ahí cinco dias, dirigiéndose despues á New York para la gran revista naval próxima.

—El Club Oriental enviará un telegrama de pésame colectivo á la familia de Alejandro Magariños Cervantes.

Paris, 9—Todos los diarios ocúpanse largamente de las importantísimas declaraciones hechas ayer por el señor Charles de Lesseps, durante su interrogatorio en el juicio de Panamá.

La opinion general es que se van á producir incidentes durante la audiencia.

Los señores Clemenceau, Freycinet y Floquet son objeto de duras críticas y varios diarios hácenles graves cargos por su actitud en el asunto de Panamá, y su situacion política parece muy comprometida á consecuencia de todo eso.

Nueva York, 9—Hiciéronse sentir anoche algunos terremotos en esta capital y en la parte Nor Este de los Estados Unidos, pero sin importancia.

No se tienen noticias de estragos graves.

Roma, 9—Puede darse por segura la conclusion de un tratado de comercio entre Italia y España.

Los delegados de ambas naciones lograron ponerse de acuerdo sobre los puntos principales y ahora no queda mas que arreglar definitivamente algunos detalles de menor importancia.

Vía Galveston

Lóndres, 8—Un gran incendio está consumiendo la estacion del Kings Cross del ferrocarril Metropolitano. Todo el tráfico se encuentra con ese motivo paralizado.

Paris, 8—La corte de apelaciones resolvió ayer conceder á Cotty y á Eiffel que se les permita permanecer en libertad mientras llega la decision de la corte de casacion en el asunto de Panamá.

Valparaiso, 8—El vapor *Maipú* trajo el armamento que la division Camus dejó abandonado en territorio boliviano, cuando regresó á Chile por vía argentina.

Cambio mejorando. Bancario 15 5/8.

Rio de Janeiro, 8—El ayudante general de la plaza revistará mañana los cuerpos de línea de guarnicion en esta ciudad.

Cambio sobre Lóndres á 12 5/8. Soberanos 19,360 reis.

Bruselas, 7—Se ha descubierto el punto donde se reunen los rios Lukuga y Lualaba (del Congo, en Africa), [illegible] el lago Tanganyka es la verdadera fuente del rio Congo.

Roma, 7—El papa Leon XIII ha aceptado la oferta hecha por los católicos norte-americanos para sostener la residencia del delegado apostólico monseñor Satolli en Washington [illegible]

Roma, 7—[illegible]

Paris, 7—A peticion del gobierno, la Cámara de Diputados ha postergado el debate de la mocion [illegible]

El mismo Cuerpo Legislativo ha aprobado el proyecto de ley [illegible]

Lóndres, 7—El senador Morgan, uno de los comisionados de los Estados Unidos para el arreglo de la cuestion del mar de Behring, está gravemente enfermo, [illegible]

Lóndres, 7—El honorable Herreage, unionista liberal, ha sido electo miembro del parlamento por Grimsby, contra Henry Broadhurst, liberal, importando esta eleccion un gran triunfo para los opositores al *Home-rule* irlandés.

Lóndres, 7—La asamblea legislativa de Jersey [illegible] cólera [illegible]

Paris, 7—Se han encontrado en Rumania algunos documentos que, se dice pertenecen á Mr. Arton, fugitivo, quien tuvo tanta ingerencia en el asunto del soborno á los diputados para sostener el proyecto de emision de billetes de lotería.

Los documentos han sido traidos á esta ciudad y puestos en manos del juez Mr. Franqueville.

Dícese que ellos son de mucha importancia, pero hay dudas sobre si tendrán ó no valor probatorio alguno.

Madrid, 7—Hasta el punto en que ha sido posible hasta ahora conocer el resultado general de las elecciones de ayer, puede asegurarse que los republicanos tendrán treinta asientos en las nuevas cortes y los conservadores 70.

San Francisco, 7—Las últimas noticias de Hawaii, informan que todo está en la mas completa tranquilidad.

El Gobierno provisional sigue causando satisfaccion á los americanos residentes.

Comerciales

Lóndres, 9—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 9—Oro, 324.60.
Empréstito interno, al contado, 75.30.
Idem de 1892, idem, 65.
Salen *Eolo, Helios* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

El entierro del poeta Magariños Cervantes—Fué cerrado esta mañana el ataud de fierro y ébano donde descansa el cuerpo de Magariños. Enorme cantidad de coronas han sido enviadas á la casa mortuoria y se hallan colocadas alrededor del féretro, en el salon de la casa, convertido en capilla ardiente. Se destacan las coronas enviadas por la Cámara de Senadores y la de Representantes.

—Un piquete del 1.º de Cazadores ha estado dando la guardia de honor desde anoche.

—El Consejo adoptó las resoluciones de que hemos dado cuenta ayer en la siguiente forma:

1.º Suspender las clases en todas las facultades y secciones de la Universidad en el dia de hoy.

2.º Invitar á los catedráticos y estudiantes á concurrir al entierro.

3.º Enviar una corona para el ataud.

4.º Dirigir una carta de pésame á la señora viuda.

5.º Mandar hacer un retrato del doctor Magariños para colocarlo en el aula de literatura.

—Se sabe que en el acto del entierro, además de los doctores Ramirez y Herrera y Obes, hará uso de la palabra el doctor Palomeque.

—En todos los edificios públicos la bandera nacional á media asta indica el duelo de la patria.

—Los oficiales de la Capitanía del Puerto asistirán en traje de media gala al entierro.

—Los vaporcitos de la casa Lussich y el paquete fluvial *Montevideo*, tambien han puesto las banderas á media asta.

UN PRESENTIMIENTO

Hace pocos dias el doctor Alejandro Magariños encontró en la calle á su sobrino Juan Antonio Magariños Fortuna y deteniéndole le hizo ex-abrupto estas preguntas:

—Dime Juan Antonio, ¿á qué edad murió tu padre? (el general Bernabé Magariños).

—A los 72 años.

—¿Y mi hermano Juan Antonio?

—A los 67.

—¿Y Mateo?

—A los 65...

—¡Malo... malo!...—dijo don Alejandro moviendo la cabeza.—Yo estoy en los 67 y poco ha de faltarme ya...

El viejo bardo presentia su fin cercano.

El doctor Melian Lafinur nos ha favorecido con el siguiente bellísimo soneto que dedica á la memoria del insigne poeta:

EN LA MUERTE DE ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Ciñe tu frente la inmortal corona
Del atleta en la lucha envejecido,
Y el ideal por que tanto has combatido
Tus batallas y glorias eslabona.

El mundo justiciero te pregona
Publicista y poeta esclarecido,
[illegible]
[illegible]

[illegible]
El alma de la patria, [illegible]
[illegible]

Es la lira del ritmo soberano
Que sus cuerdas ha roto: es que enmudece
El mas insigne bardo americano!

Luis Melian Lafinur.

El incidente parlamentario—El diputado don Gregorio Rodriguez ha dirigido al diputado don Hipólito Gallinal (hijo) una carta deplorando las palabras pronunciadas el otro dia en la Cámara [illegible]

El señor Rodriguez tenia el propósito de hacer una explicacion espontánea en la Cámara ayer, lo que no fué posible por haberse la sesion concretado á tratar de los honores al doctor Magariños Cervantes. La hará en la primera sesion.

En la Parva—El domingo habrá [illegible] en la Parva, [illegible] Luis Anselmi.

Se prepara un notable almuerzo.

El presupuesto de Diciembre—La Tesorería General giró ayer los siguientes pagos, correspondientes á Diciembre último:

Batallon 2.º de cazadores.
Batallon 4.º de cazadores.
Direccion General de caminos.
Direccion General de Inmigracion.
Juzgado Departamental de Canelones.
Juzgado Departamental de Artigas.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Francisco Lozano, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 11, [illegible]

—[illegible] Consejo de Higiene Pública celebrará esta noche sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—La Direccion General de Instruccion Pública, [illegible] exámen de ingreso al Internato Normal [illegible] las siguientes señoritas:

Señorita Ema Nuñez, alumna procedente del departamento de [illegible]

Isolina Fernandez, alumna procedente del departamento de Canelones.

Enriqueta Lopez, alumna procedente del departamento de Florida.

Iberia de Campo, alumna procedente del departamento del Durazno.

Micaela Iribarren, alumna procedente del departamento de Colonia.

Hayde Lusidoro, alumna procedente del departamento de Canelones.

—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde, la apertura de las solicitudes presentadas al concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de segundo grado rural número 7, de este departamento.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado en los mercados y demás puestos públicos, los comisarios de Salubridad, 15 canastos de frutas y legumbres, 12 sartas de pescado y 7 arrobas de carne.

—La comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de vocal de esa comision, don Dionisio Chiosdsonep.

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa, celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria, para tratar varios asuntos.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto admitir provisoriamente en el Internato Normal respectivo, á las señoritas Ricarda Amparo Moner, como alumna procedente del departamento del Durazno; Enriqueta Lopez, de Artigas; Adelaida Puyol, de Tacuarembó y Cárlos Laprisa, del Durazno, debiendo en oportunidad rendir el correspondiente exámen de ingreso.

—Mañana á las 4 de la tarde se procederá en la Secretaría, de la Direccion General de Instruccion Pública, á la apertura de las solicitudes presentadas á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 2 de niñas, establecida en el departamento de Cerro Largo.

Inundacion—Por inadvertencia no salió al pié de la composicion que publicamos en la edicion de la mañana con este título, el nombre de su autor el doctor don Alejandro Magariños Cervantes.

La composicion, que es una de las mas intencionadas de su autor y que tiende á elevar la fibra del patriotismo, fué reproducida en este diario en homenage al poeta que acaba de fallecer.

El «Medoc» y «La Plata»—El vapor francés *Medoc*, de viaje para este puerto, salió de Rio Janeiro ayer á las 6 p. m.

—El paquete francés *La Plata*, de viaje para este puerto, llegó á Lisboa ayer.

Ocurrencias locales—A la comisaría de órdenes presentóse un anciano llamado Pedro Ibañez, solicitando pase para el Asilo de Mendigos por imposibilidad para el trabajo y carecer de medios de subsistencia.

—La comisaría de la 2.ª remitió á un individuo que agredió con un cuchillo al administrador del Hotel Central, don Pedro Gabós, sin lograr herirlo.

—En la calle Zabala 221, falleció sin asistencia médica el menor Héctor Duarte. El doctor Felippone reconociólo, informando haber muerto de catarro gastro intestinal.

—La comisaría de la 4.ª comunicó que fué derribada á la señora Agustina Malpequé por el vehículo que guiaba Telémaco Ulibelli por la calle Queguay cerca á la de Orillas del Plata.

Una de las ruedas produjo una contusion en el pié izquierdo, que fué curada por el doctor Felippone en su domicilio Queguay, núm. 49.

—La comisaría de la 10.ª seccion comunicó que á las ocho menos cinco de la noche de ayer, apagóse en un [illegible] la Avenida General Rondeau, la luz eléctrica, volviendo á alumbrar [illegible]

—La comisaría de la 12.ª seccion comunicó que el individuo Jacinto Piana, que guiaba por la calle Agraciada un tilbury, al llegar á la esquina de la calle Iglesia atropelló al menor Pedro Piñeiro, que venia á caballo en sentido contrario.

[illegible] derribó á Piñeyro y al caballo, [illegible] contusiones.

En cuanto á Viana logró fugar.

—[illegible], fueron remitidos por la comisaría del Sud cuatro individuos y por la de la 2.ª [illegible] individuos.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Alejandro Magariños Cervantes, oriental, 67 años, casado, calle Sarandí núm. 128.

Marcelino López, oriental, 27 años, soltero, calle Constituyente núm. 18.

Pedro Sun, oriental, 6 años, calle Yaguaron número 293.

Héctor Durante, oriental, 16 dias, calle Zabala núm. 221.

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano—Acabamos de recibir el reparto número 278 de su importante publicacion, que editan los señores Montaner y Simon, de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores [illegible] Teix y C.ª, Joya Literaria, 18 de Julio número 199.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Cantidad de agua caída en milímetros de altura.—Observaciones tomadas á las 9 a. m.—Marzo 9 de 1893:

Montevideo, milímetros 7.7; Isla de Flores, 0.2; Maldonado, 3.7; Canelones, 2.2; San José, 0.5; Florida, 7.7; Durazno, 16, llovió 5 horas; Paso de los Toros, 23.7; Sarandí del Yí, 12.5; Porongos, 9; Mercedes, 59.6; Dolores, 11.4; Palmira, 3.2; Carmelo, 2.3, [illegible] Rosario, [illegible] llovió 6 horas [illegible] Paysandú, 22.5, ayer de tarde [illegible] horas despacio, [illegible] La Cruz, 28.5; Salto, 12.8; Santa Rosa, 7, desde ayer mucha tormenta, [illegible] garúa, 9 a. m. tiempo tormentoso.

Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 9 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.93
Temperatura centígrada	[illegible]	21.9
	[illegible]	20.6
	Máxima (dia anterior)	24.8
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	17.1
	Relativa, por ciento	87
Viento inferior	Direccion	S. W.
	Velocidad en metros por segundo	0.9
Nubes	Cantidad	10
	Clase	m
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros		7.7

Estacion Central, Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Andres Uriarte*, Observador.

Distincion honrosa y merecida á un compatriota—El Congreso Dental Columbiano Universal que tendrá lugar en la gran Exposicion de Chicago del 17 al 27 de Agosto de 1893, ha honrado á nuestro apreciable é inteligente compatriota el cirujano dentista Willie E. Hill, nombrándole presidente honorario de dicho Congreso en representacion de los de su profesion de la América del Sud, en mérito, sin duda, de su especial preparacion para los trabajos de la escuela moderna que probablemente habrán tenido oportunidad de apreciar miembros de aquel Congreso, pues no solo acá es conocido sino tambien por muchos extranjeros que de paso han aprovechado de sus notables conocimientos y excepcional habilidad.

Al felicitar al doctor Hill por tan merecida distincion, agregamos, traducida, la nota oficial de ese nombramiento que tenemos á la vista. Dice así:

«El Congreso Dental Columbiano Universal que tendrá lugar en Chicago del 17 al 27 de Agosto de 1893.—Presidente, doctor W. W. Walker.—Tesorero, doctor J. S. Marshall.—Secretario, doctor A. O. Hunt.

Jowa City Jowa.—19 de Diciembre de 1892.—Doctor W. E. Hill, 351 calle Sarandí, Montevideo, Uruguay. S. A.—Distinguido doctor:

En una de las reuniones del Comité General Ejecutivo del Congreso Dental Columbiano Universal, fué Vd. nombrado uno de los presidentes honorarios para representar la profesion en Sud-América: Es con gran placer que participo á usted oficialmente ese hecho y á nombre del Comité espero aviso de su aceptacion.

Envio por este Correo un informe de las deliberaciones del Comité Ejecutivo, como tambien las reglas y reglamentos para el gobierno del Congreso, con los nombres de los varios comités y nombramientos efectuados hasta la fecha.

Suyo muy atentamente.- *A. O. Hunt*, secretario.—Dictado. -*L. E. O.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 6; tropa, 3 y mujeres, 1; total: 10. Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 2 é italianos, 3; total: 10.—Salieron de alta: civiles, 24; tropa, 6 y mujeres, 1; total: 31. Orientales, 14; españoles, 9; italianos, 6; austriacos, 1 y portugueses, 1; total: 31.

Existencia de enfermos hoy 9: civiles, 273; militares, 26 y mujeres, 102; total: 401.

Médicos y curanderos—Hay algo útil, que renueva antiguas observaciones, en un artículo de nuestro laborioso compatriota don Mariano B. Berro, inserto en *El Teléfono* de Mercedes y del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Entre dos males, el menor. El curandero podrá cometer errores,—¿quién no los hace?—pero es indudable que la práctica debe prestarles aptitudes que los colocará muy por encima de las que poseen las familias y personas sueltas.

No es de perseguirlos que debe preocuparse la autoridad, sino de reglamentar su servicio, exigiendo ciertas condiciones y responsabilidad en dichos curanderos,—y despues de esto trabajar en preparar elementos que algun dia lleven sus luces y servicios á la campaña y cese el empirismo.

Mientras no vayan los doctores á la campaña, que no irán hasta de aquí á *muchos años*.—porque no tendrian remuneracion bastante, porque no se avendrian á la vida de campo,—se debia establecer en Montevideo una *escuela* para habilitar un personal que llamaremos *médicos rurales*, el cual seguiria un curso y práctica de dos años, al final del cual quedarian autorizados legalmente para ejercer en la campaña. Estos serian los precursores de los cirujanos y de los doctores, como los curanderos habian sido de ellos.

Esos médicos rurales, ó llámeseles curanderos si se quiere, preparados con un caudal de conocimientos elementales y de práctica clínica, irian á llenar una necesidad cada dia mas sentida.

Se pediria á cada departamento un plantel de jóvenes, que no faltarian, pues en un término breve se les abriria una carrera remunerativa y honrosa.

¿Se hará esto ó algo parecido? Nos permitimos dudarlo, porque estas cosas despiertan poco interés y porque los aires que corren ahora no son nada favorables para la campaña.»

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno llovió ayer en Treinta y Tres y Chuy.

Nublado llovió ayer en Gutierrez, Montes, Pando, Sauce, Tapes, Zapican, Nico Perez, Rocha, Minas, Tala, Tacuarí y Sauce.

Nublado llovió anoche en Castillos.

Nublado no llovió en Martin Chico.

Nublado llovió dos horas en San Juan y Pavon.

Nublado llovió en Buenos Aires y Riachuelo.

Nublado llovió poco en Libertad y La Paz.

Tormentoso en San Ramon.

Impresiones teatrales—Como es muy probable que en Mayo venga á esta capital la compañía francesa que ha comenzado su campaña en Buenos Aires, damos en seguida los juicios emitidos ayer por los dos grandes diarios argentinos:

Dice *La Nacion*:

«En el teatro de la Opera no empezó anoche con mal pié la serie de funciones de abono de la compañía francesa, pues la comedia *Les femmes terribles*, á pesar de su endeble argumento, basado en un simple *quid pro quo*, fué bien sostenida y llevada con animacion por sus intérpretes, quienes consiguieron mantener interesado al público y promover su risa en frecuentes ocasiones.

«Entre dichos intérpretes descollaron, como en las noches precedentes, los señores Malard y Bellefonds, á quienes el auditorio tributó muestras de aprobacion y simpatías.

«Estrenáronse tres actrices, Mmes. Marthold, Darcy y Testé, revelándose desde luego como muy familiarizada y hábil conocedora de la escena la señora Marthold, de arrogante presencia y de natural y muy animada declamacion. Por el resultado de anoche pueden esperarse de esta actriz buenos papeles durante la temporada, que como decimos, quedó anoche iniciada satisfactoriamente y desde luego de un modo bastante superior al de las dos funciones precedentes.»

—Dice *La Prensa*:

«LES FEMMES TERRIBLES—Anoche, primera de abono en la Opera, se representó esta hermosa pieza del teatro francés moderno. De un enredo interesante, de un movimiento escénico contínuo y siempre nuevo y de estudio, á la vez, de la vida parisiense, *Les femmes terribles* es una comedia apropósito para lograr los fines del teatro de ese género.

Mme. Marthold es, en verdad, una artista cómica de mérito.

Seriamos injustos si no dijésemos que anoche en el rol de Mme. de Ris, nos dió la impresion de la realidad. Aunque la comedia en sí misma mucho tiene de gracia y de intencion satírica, la señora Marthold ha sabido imprimir á cada situacion y á cada frase chispeante espiritualidad. Creemos que á esta notable artista le están reservados buenos triunfos en la Opera.

Por su parte, Mr. Malard ha vuelto á demostrar, como en *L'Abbé Constantin*, que tiene una manera propia, original de decir. La gracia en él no va acompañada, por lo general, de accion material;—aquella está en el tono, en la modalidad de su voz y en la intencion con que emite la frase cómica.

Los señores Bellefonds, Teste, Senechal, Valère, y las señoras Darcy y Teste, hicieron con toda correccion los papeles secundarios de la obra; debiendo, no obstante, señalar muy especialmente al primero de los actores nombrados, quien demuestra tener un dominio absoluto de la escena.

Los abonados no pueden quejarse de la comedia que se les ha dado anoche y de las esquisitas delicadezas de parte de la direccion.

Es de sentir que la ausencia de gran parte de nuestro mundo elegante, deje tan marcados vacíos en la espléndida sala de la Opera.

Para el jueves 9 del corriente la comedia de G. Sand, *Le marquis de Villemer*, á beneficio de la «L'Orphelinat Français». El rol del protagonista está á cargo de Mr. Bellefonds.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núms. 35 A y 36.—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 10 del corriente mes, á las 8 y 1/2 de la noche.

El tema de la conferencia es sobre José Mazzini, y el conferenciante don Luis Destéffanis.—Montevideo, 9 de Marzo de 1893.—*Baldomero Pujadas, Justo Rodriguez*, secretarios.

Nuevo Politeama—Podemos asegurar que el 1.º de Abril se reabrirán las puertas del Nuevo Politeama.

Cuéntase con una compañía lírica italiana, de buen conjunto y una de cuyas estrellas de primera magnitud es la contralto señora Favacioni.

El repertorio comprende las mejores obras modernas.

Vencedor!—Alexander Jacques dió fin el 24 de Enero á su prolongado ayuno de cincuenta dias, ó sean cinco dias mas de lo que habian durado los ayunos hasta ahora hechos.

Jacques empezó su empresa en Nueva York el 5 de Diciembre último, despues de haberse comido 55 caracoles y haber bebido una gran cantidad de champagne y coñac. Desde entonces hasta la conclusion de su ayuno se ha mantenido con 88.740 gramos de agua del Croton, 14.720 gramos de agua de Vichy y 9.820 gramos de agua en la que se habian puesto clavos y trozos de hierro oxidado. Además 107 pulgaradas de «su polvo secreto», que parece es un compuesto hecho con cuatro misteriosas hierbas secas.

Cuando empezó su ayuno, pesaba 144 1/2 libras y al terminarlo ha pesado 112 1/4, habiendo perdido, pues, 32 1/4 libras, de ellas 2 1/4 en el último dia.

Lo más extraño y lo que los doctores no pueden explicar es que Jacques haya crecido durante su abstinencia 1 1/6 pulgada.

En los cincuenta dias no han abandonado su habitacion una sola vez y se ha pasado el tiempo jugando á las cartas y fumando incesantemente sus cigarrillos alcanforados.

Ahora tiene el propósito de emprender en Junio próximo en Chicago otro ayuno que durará sesenta dias.

Al terminar su abstinencia tomó un vaso de cerveza y carne peptonizada, y despues una dosis de su mixtura. Antes de comer, se cargó á cuestas un hombre y dió con él dos vueltas el escenario de Koster and Bial, hecho lo cual se puso á comer muy tranquilo. Dijo que habia perdido el sentido del gusto por falta del uso.

Estadística curiosa—España tiene 49 provincias y aproximadamente 20,000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4,720 villas y 15,128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas 21,500 parroquias y 2,050 ermitas en despoblado, 10 universidades, 62 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, 1,930,700 casas, 276 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 174 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además, unos 5,800 magistrados y abogados, 9,684 escribanos, 4,356 médicos, 3,770 cirujanos, 3,872 boticarios, 100,000 empleados, 119,200 fabricantes, 502,350 arrendatarios, 778,820 jornaleros, 113,628 pastores, 174,100 criados de servir, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1,239 canónigos, 2 racioneros, 172 racioneros medios, 20 veintenos, 16,981 párrocos, 23,038 beneficiados, 5,771 tenientes cura, 10,877 sacristanes, 5,533 acólitos, 13,244 capellanes matrimoniales, 10,774 ordenados de menores, 37,393 religiosos profesos, 2,270 novicios y 7,832 legos, que componen 47,515 exclaustrados, 161 sacerdotes congregantes, 23,552 religiosas profesas, 1,095 novicias, 1,130 beatas y unos 500 periódicos políticos, 169 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

Esmeralda Cervantes—Esta artista española se encontraba últimamente en Constantinopla, en la cumbre de una carrera artística colmada de laureles y honores.

Los periódicos *Oriental Advertiser* y *Levant Herald*, que ven la luz en la capital musulmana, le tributan altos y merecidos elogios, anunciando á la vez su próxima salida para el Cairo y finalmente, en el mes de Marzo, para la ciudad de Chicago, donde representará, en la magna Exposicion Internacional, al Fomento de las Artes de Madrid y á las sociedades corales de Barcelona.

Eleonora Duse—Esta actriz una de las más interesantes de la escuela moderna, dice un diario de Nueva York, hizo su primera aparicion en el teatro de la Quinta Avenida, representando el simpático papel de Margarita Gauthier.

Mme. Duse más que una gran artista, es una fisonomista excepcional, una verdadera psicologista en la plena acepcion de la palabra. Su método encanta por la sencillez; jamás levanta la voz, que por otra parte no es muy extensa ni susceptible de variadas tonalidades, y en las escenas en que otras grandes artistas, la Ristori, Salvini, etc., llenan el teatro con sus gritos y ensordecen á los espectadores, á ella apenas se le oye, pero en cambio en su rostro se retratan fielmente las más sutiles y delicadas emociones, y gesticula y habla con la mayor naturalidad, excediendo en este terreno á la misma Sarah Bernhardt.

Estas cualidades de la nueva actriz italiana han sido causa de que en algunas escenas, en aquellas que mas se prestan á su modo de ser artístico, haya estado admirable, mientras que en otras hizo lo que habrian hecho algunas actrices ya conocidas.

En resumen, Mme. Eleonore Duse obtuvo anoche un éxito muy notable, que no dudamos alcanzará en otras de las obras de su repertorio.

El squiseofono—Tiene por objeto este instrumento, cuya descripcion se ha hecho ante la Academia de Ciencias de Paris por el capitan De Place, la exploracion de la estructura íntima de las masas metálicas.

El método empleado consiste: 1.º, en percutir el metal que se desea probar; 2.º, en recibir en un micrófono el sonido dado por el metal; y 3.º en apreciar este sonido con auxilio de un sonómetro de induccion.

El aparato que se dispone para llenar esos objetos, compónese, en el local de prueba, de un percutor y un micrófono sólidamente unido á espara golpear el metal; y el local destinado á la audicion de un sonómetro formado de una regla y dos carretes, uno de los cuales forma parte del circuito de un teléfono. Una pila Leclanché suministra la corriente.

El percutor le forma una barra de acero duro, dotada de un movimiento alternativo de traslacion, cuyo movimiento le recibe una manibela accionada á mano, ó lo que es mejor de una, de una pera de cauchuc que mueve un pistoncito de madera al que está unida la barrita que constituye el percutor.

El sonómetro consiste en una regla graduada arbitrariamente, aunque comunmente lo es en centímetros y en dos carretes. Uno de estos, fijo, colocado frente al acero, tiene una resistencia de 125 ohms, y los extremos del alambre recubierto que le forma están colocados en circuitos con el micrófono y su pila. El otro carrete, movil, de igual resistencia que el anterior, comunica con los dos teléfonos, de 125 ohms tambien, como los instrumentos ya citados.

La operacion da principio golpeando el operador el metal sometido á ensayo: el ruido producido por el percutor acusan le los teléfonos colocados en la otra pieza y el colaborador que los recibe va alejando el carrete movil del fijo hasta que el ruido deja casi de ser perceptible.

El ruido no sufre alteracion en piezas de espesor igual (rails, corazas, árboles de transmision, bloques, etc.) cuando estas están sanas, es decir, cuando carecen de grietas, vientos ó cavernas, pero si, por el contrario, existe alguno de estos defectos, cambia el sonido aumentando. Tales cambios se acusan al oido fácilmente, á causa del escaso volúmen primeramente producido.

Cuando se efectúa el ensayo de piezas de espesor uniforme, pero que por el temple que se les dió pueden ocultar, como las granadas de ruptura alguna caverna en la ojiva y esto sucede á menudo, se efectúa la prueba por comparacion con una granada reconocidamente sana: esto permite al operador determinar el punto en que se para el carrete movil.

Segun parece, la práctica efectuada en algunos talleres ha sancionado la eficacia de este instrumento.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 8 de 1893—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot nacional *Julia* y declaró: que salió del puerto del Rosario Oriental el dia 6 del corriente con un cargamento de trigo y harina, con destino á este puerto; prosiguió su navegacion sin novedad hasta el dia de hoy á las 6 a. m., que encontrándose á la altura de la restinga en donde está á pique el vapor *Proceedor*, con viento y fuerte corriente á la bajante, mandó virar de borde, el buque no obedeció á la accion del timon arribando repentinamente en direccion á la restinga de piedra, quedando varado y en seco con un pié de agua.

Con la marejada el buque golpeaba sobre las piedras y viendo el peligro enminente de pasar á pique se deliberó en junta de tripulacion y por salvacion comun de buque y carga, poner la bandera á media asta, que vista inmediatamente por los vapores *Lavalleja*, *Pampero* y *España* se presentaron al costado tomando el cabo de remolque maniobrando hasta que se obtuvo el resultado deseado de salir con el buque y carga, fondeándolo en el interior del puerto en punto seguro, habiendo el buque hecho agua, por lo cual teme pueda resultar carga averiada.

—Por lo expuesto y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representantes, viene con la presente á formular la mas amplia protesta contra quien ó quienes corresponda en derecho por daños y perjuicios y gasto de auxilios por los referidos vapores, reservándose el derecho de proceder en forma legal en donde, como y cuando lo crea necesario y que corresponda en derecho.

En cuanto tiene que declarar y la firma ante mí, Por L. Lebano, *Th. Hage*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Peregrinos platenses—Nos llegan las primeras noticias de los peregrinos argentinos que partieron para Roma, con motivo de las fiestas jubilares del santo padre Leon XIII.

Carta de uno de ellos, de Barcelona, relata el viaje hasta esa ciudad del modo siguiente:

«Despues de habernos obsequiado con un espléndido banquete el comandante del vapor «Duchessa di Genova», partimos de la Ensenada á las 7 1/2 p. m., llegando á Montevideo á la mañana del siguiente dia. Por la tarde, se nos incorporaron los peregrinos orientales, presididos por el señor obispo doctor Soler.

Al dia siguiente de la partida la mar estaba muy picada, con fuerte viento de proa, ejerciendo todos la obra de misericordia de dar de comer al hambriento, esto es, el mareo y sus consecuencias.

Los que menos sufrieron fué el obispo de Montevideo, el cura del Pergamino y el presbítero Orzali.

El viaje fué un poco molesto á causa del viento contrario y la mar siempre picada.

Todos los dias se celebraba misa á bordo asistiendo algunas veces el comandante y la oficialidad del buque.

El comandante de éste, señor Mascarzini, se desvive por atender á los peregrinos. Todos los pasajeros están contentísimos.

El 2 de Enero pasamos la línea, que como de costumbre, fué un dia de fiesta. El presbítero Orzali organizó el programa así: por la mañana á las 8 el Ilmo. señor Soler, celebró la misa sobre cubierta, con asistencia del comandante y oficialidad del vapor, y los pasajeros de 1.ª clase.

A las 11 se almorzó opíparamente, pronunciándose entusiastas brindis al destaparse el champagne.

A las 2 se jugó una lotería á beneficio de las familias de los náufragos. Estuvo muy animada, dando un resultado de 192 francos.

Por la noche concierto de canto, piano y declamacion. Las niñas y niños ejecutaron escogidas piezas en el piano; el presbítero doctor Cabrera, de Córdoba, declamó admirablemente varios trozos de un poema á Cristóbal Colon; el señor Fernandez Medina, de Montevideo, leyó un capítulo de su reciente obra, y el señor Basetti un soneto. El capitan se encargó de obsequiar á las niñas que por primera vez pasaban la línea.

Una hora despues vimos por primera vez tierra, desde nuestra partida de Montevideo, ella era un peñasco que sobresale en medio del océano y que los marinos llaman «El peñon de San Pedro».

El dia 4 de Febrero, á las 12, entramos al puerto de Las Palmas.

Como es de práctica, al llegar, nuestro vapor izó la bandera amarilla.

Una duda atormentaba á todos, ¿por qué? Desde nuestra salida de Montevideo se nos enfermó el médico, de tifus, y uno de los camareros, el cual permanecia en cama. El comandante, por este motivo, creia que no nos dieran entrada. Felizmente, á las 3, despues de la visita médica, pudimos desembarcar.

A tierra! á tierra! gritaron todos, y acto contínuo nos lanzábamos á los botes, y boga que boga, en cinco minutos llegamos á tierra.

Del puerto á la ciudad hay como media hora de tranvía, el único que existe por aquí, y es á vapor. El puerto de Las Palmas se llama puerto de La Paz, y en el descanso Colon con sus tres carabelas antes de atravesar el océano.

En camino ya el tranvía, vino el *amo del tren* (así llaman aquí al mayoral) á cobrarnos. Se le preguntó cuanto costaba el viaje, y muy suelto de cuerpo nos contestó: «Pues, tres perros grandes y uno chico.»

Lo miramos, é instintivamente todos lanzamos la carcajada. Pedimos explicaciones, y todo consistia en esto: cada pasaje cuesta 35 céntimos de franco, y hay en España una moneda de cobre de 10 céntimos y otra de 5. A la primera le llaman perro grande, y chico á la segunda.

Las Palmas está situada en la falda misma de la montaña, y por lo tanto su aspecto es muy hermoso.

Tiene muy buenos edificios, y los peregrinos los visitaron todos, en corporacion.

El canónigo doctor Terrero y el presbítero Orzali, visitaron al señor obispo, el cual puso inmediatamente á su disposicion su carruaje de gala.

A las 9 1/2 de la noche partimos para Barcelona, donde hemos llegado el dia 8 con toda felicidad.

El primer buque de aluminio—El hermoso lago de Zurich acaba de ver mecerse en sus aguas el primer buque de aluminio que se ha construido. Está destinado este barquito á la navegacion del Sena, y porque constituye un elegantísimo *yacht* de recreo, y por estar construido en el incomparable metal que, por sus singularísimas cualidades, introducirá mas ó menos tarde una revolucion en la arquitectura naval, ha llamado en alto grado la atencion de marinos y constructores.

Es fácil tomarse una idea de las elegantes líneas del *yacht*, de cuya mas relevante cualidad podrá juzgarse cuando digamos que su peso total es tan solo de 1.525 kilógramos, siendo sus dimensiones principales las siguientes:

Metros	
Longitud	13,010
Anchura	1,082
Altura	0.888
Calado	0,066

El aluminio ha entrado en parte principalísima en la fabricacion de este *yacht*. En efecto, tiene el buque como motor una máquina de tres cilindros y ésta, excepcion hecha de las manivelas y palancas de gobierno, es enteramente de aluminio. Este motor es de nafta, y su caldera consiste en una tubería de cobre en espiral.

Hállase la provision de nafta contenida en una caja alojada en la proa del barco, y el líquido va á la caldera á lo largo de tubos colocados junto á la quilla, mediante la aspiracion de una bomba. Un chorro de agua mantiene constantemente frio el depósito de nafta.

Las tres válvulas de admision del vapor correspondientes á los cilindros de que se compone la máquina, están regidas por un árbol, y éste por el intermedio de un aparato especial, es solidario del árbol de la hélice. La posicion relativa de las válvulas se varía por medio de un volante, de manera que

FOLLETIN

ANA SEWELL



arneses, y ayudar al lavado de los coches. Como por su pequeña estatura no podia limpiarnos ni á Jengibre ni á mí, Jaime le enseñaba con Alegría, de quien se iba á hacer cargo en absoluto, bajo la vigilancia de Juan. Era un muchachito vivo y alegre, que siempre venia cantando ó silbando á su trabajo.

Alegría se disgustó muchísimo al verse «manejado por un chiquillo», segun él decia; pero al fin de la segunda semana me dijo, en confianza, que el muchacho no se portaba mal.

Llegó por fin el dia de la partida de Jaime, y, alegre como era siempre, aquella mañana parecia completamente abatido.

—Ya usted ve todo lo que voy á abandonar—dijo á Juan;—mi madre, usted, nuestros buenos amos y señoritas, los caballos, y mi viejo amigo Alegría. En mi nueva casa no conozco á nadie. Si no fuera porque voy á mejorar de puesto, y que estaré en disposicion de ayudar mejor á mi madre, aseguro á usted que nunca saldria de aquí, donde están todas mis afecciones.

—Así lo creo, Jaime; y no serias digno del concepto que me mereces, si pensases de otro modo. Ánimo, pues, que pronto harás allí amigos; y portándote bien, como no dudo te portarás, será un gran consuelo para tu madre, que se sentirá orgullosa de verte en una posicion como aquella.

Juan procuraba animarlo, pero no estaba menos conmovido que Jaime, lo mismo que todos en la casa; y en cuanto á Alegría, estuvo por varios dias inconsolable hasta el punto de perder completamente el apetito. Juan lo sacó algunas mañanas por la rienda, cuando me llevaba á hacer ejercicio, y trotando y galopando á mi lado, fué reanimándose el pobre caballito, hasta que por último volvió á su antiguo estado

El padre de José venia con frecuencia á prestar alguna ayuda, pues entendia el oficio; José se aplicó con empeño á aprender, y Juan se prometia mucho de él.

Una noche, pocos dias despues de haberse ido Jaime, habia yo comido mi heno y me hallaba acostado en mi cama de paja, profundamente dormido, cuando fuí despertado súbitamente por la campanilla de la caballeriza que comunicaba con las habitaciones de los señores, y que sonaba con gran fuerza. Oí abrirse la puerta de la casita inmediata donde vivia Juan, y que éste corria hacia la de los amos. A los cinco minutos estaba de vuelta, abrió la puerta de mi cuadra, y acercándoseme, me dijo:

—Arriba, Azabache, que esta noche tienes que cumplir como bueno;—y antes de darme tiempo siquiera á pensar, me ví con la silla encima y la brida puesta. Tomó su abrigo y, al trote ligero, me llevó á la puerta de la casa del amo. Este se hallaba allí con una luz en la mano.

—Ahora, Juan—dijo—á correr cuanto puedas, pues se trata de la vida de la señora y no hay que perder un momento. Entrega esta carta al doctor Blanco; da un descanso al caballo en la posada, y vuelve en seguida.

—Está bien, señor—contestó Juan brincando sobre mi lomo. El jardinero, que vivia cerca de la puerta exterior, y que habia oido la campanilla, estaba listo para abrirla; por ella pasamos cruzando á toda carrera el parque, el pueblo y la cuesta inmediata, hasta llegar al portazgo. Juan llamó á voces al hombre, que pronto salió de su garita y abrió la valla que cerraba el camino.

—Vaya el dinero—dijo Juan—y deje usted abierto para el doctor, que ha de pasar en breve;—y salimos disparados otra vez.

Cruzado el puente, habia un largo trozo de camino llano por la orilla del rio, y Juan me dijo:

—Ahora, Azabache, haz lo mejor que puedas—y así fué; por dos millas corrí apenas sin poner los piés en el suelo, hasta el punto de que dudo que mi abuelo, cuando ganó las carreras en los Campos Elíseos, corriera con mas velocidad. Cuando llegamos á una cuesta abajo, Juan me sujetó un poco, y me acarició el cuello, diciéndome:

—Bueno, Azabache; bien por mi bravo muchacho. Hubiera él deseado llevarme ya algo mas despacio, pero mi sangre se habia calentado; y arranqué otra vez con la misma velocidad que antes. El aire era frio, y la luna brillaba espléndidamente, resultando una noche deliciosa. Cruzamos un pueblecito, luego un espeso bosque, subimos una cuesta, bajamos otra, y al cabo de ocho millas de carrera, llegamos al pueblo á donde nos dirigíamos, cuyas calles cruzamos hasta llegar á la Plaza Mayor. Reinaba allí un silencio profundo, sin oirse mas que el ruido de mis herraduras en las piedras; todo el mundo dormia. La campana del reloj de la iglesia sonaba las tres cuando Juan se apeaba á la puerta de la casa del doctor. Tiró dos veces de la campanilla, y golpeó fuertemente con las manos. Se abrió una ventana, y apareció en ella el doctor Blanco, con gorro de dormir; sacó la cabeza, y preguntó:

—¿Qué se ofrece?

—La señora de Górdon está muy grave, señor; y el amo me manda á toda prisa á buscar á usted: cree que pueda peligrar la vida de la señora si no va inmediatamente. Aquí traigo una carta.

—Espere un momento—contestó el doctor, cerrando la ventana; y á los pocos minutos vino á la puerta.

—Lo malo es—dijo—que mi caballo ha estado fuera todo el dia y se halla completamente rendido; y han venido esta noche á buscar á mi hijo, que se ha llevado el otro. ¿Qué hacemos? ¿Puedo ir en el de usted?

—He venido á la carrera casi todo el camino y pensaba darle aquí un descanso; pero creo que mi amo no se disgustará, puesto que es necesario.

—Corriente—dijo el doctor—al momento estaré listo.

Entró en la casa, y mientras tanto Juan me pasaba la mano por el cuello que estaba echando fuego, como todo mi cuerpo. Volvió el doctor á los pocos momentos, con un látigo de montar en la mano.

—No necesita usted eso, señor—dijo Juan;—Azabache irá hasta que no pueda mas. Cuídelo usted, pues me doleria que le sobreviniese accidente alguno.

—No hay cuidado, Juan—contestó el doctor; y al cabo de un minuto estábamos bien lejos.

No me detendré en contar mi viaje de regreso. El doctor era mas pesado que Juan, y no tan buen ginete; pero hice cuanto pude. El hombre del portazgo nos tenia el paso franco, y pronto nos encontramos en el parque. José estaba esperándonos en la puerta exterior, y el amo en la de sus habitaciones, pues nos habia oido llegar. No habló una palabra; el doctor entró con él en la casa, y José me llevó á las caballerizas. Muy contento me hallé al verme en mi cuadra, pues las piernas me temblaban, y apenas podia sostenerme en pié, ni respirar. No habia en mi cuerpo un pelo que no estuviera mojado, y el sudor me corria por todas partes, despidiendo vapor «como un puchero en el fuego,» segun la expresion de José. ¡Pobre José!; era un niño, y bajo de estatura, con muy pocos conocimientos aún acerca de caballos, y su padre, que hubiera podido cuidarme en aquel momento, habia sido enviado al pueblo inmediato con un encargo, de modo que el muchacho hizo conmigo todo lo que le pareció mejor; me frotó las piernas y el pecho con un paño; pero no me abrigó con una manta, porque sin duda supuso que no me gustaria, por estar tan acalorado; me trajo en seguida un cubo de agua que estaba muy fria y que bebí con ansiedad; me dió un pienso de maíz y heno; y creyendo que lo habia hecho á las mil maravillas, se retiró. Bien pronto empecé á temblar y á sentir un frio intenso; me dolian las piernas, los lomos y el pecho, y me sentí como todo entumecido. ¡Cuánto deseé en aquel momento mi gran manta! ¡Si Juan hubiera estado allí!; pero tenia que andar ocho millas á pié, y así, me resigné á esperar, acostándome en la paja y procurando conciliar el sueño. Despues de un largo rato, oí que Juan se acercaba á la puerta. Dí un gemido de dolor, y al momento lo ví á mi lado, inclinándose para reconocerme. No pude decirle lo que sentia, pero él pareció comprenderlo al momento; me cubrió con dos ó tres mantas, y corrió á buscar agua caliente, en la que puso un poco de harina, dándomela á beber, y entonces creo que me quedé un poco traspuesto.

Juan parecia completamente fuera de sí, pues le oí decir varias veces:

—Estúpido muchacho! ¡no abrigarlo con una manta, y darle agua fria á beber!; los muchachos no sirven para nada.

José, sin embargo, era bueno.

Me encontré muy enfermo, pues una fuerte inflamacion me habia atacado los pulmones, y no podia respirar sino con gran dificultad. Juan me cuidaba dia y noche, y durante éstas, se levantaba dos ó tres veces para venir á mi lado. El amo venia tambien con frecuencia á verme.

—¡Mi pobre Azabache!—dijo un dia;—mi buen caballo, que ha salvado la vida de su ama.

Oir aquello me llenó de alegría. Parece que el doctor dijo que, á no haber acudido tan pronto, hubiera sido demasiado tarde. Juan le contó á mi amo que en su vida habia visto á un caballo correr como yo corrí aquella noche, y que no parecia sino que sabía de lo que se trataba. Por supuesto que lo sabía, aunque Juan no lo creyese así; comprendí por lo menos que Juan y yo teníamos que correr con todas nuestras fuerzas, y que se trataba del bien de la señora.

No puedo decir con certeza cuanto tiempo estuve enfermo. El veterinario venia á verme todos los dias, y uno de ellos me sangró. Me sentí tan débil que creí morir, y me parece que lo mismo creyeron todos los demás. Jengibre y Alegría fueron trasladados á otra caballeriza, pues la fiebre aguzó mi oido de tal modo, que el mas pequeño ruido me molestaba. Una noche tuvo Juan que suministrarme una pócima, y llamó á Tomás Contreras, el padre de José, para que le ayudase. Despues que la tomé, y que Juan me arregló de la mejor manera que pudo para que pasase bien la noche, dijo que iba á permanecer allí media hora á fin de ver el efecto de la medicina. Tomás manifestó deseos de acompañarlo, y los dos se sentaron en un banco que colocaron en la cuadra de Alegría, poniendo la linterna en el suelo para que su luz no me ofendiese.

Permanecieron durante un rato en silencio, al cabo del cual dijo, en voz baja, Tomás Contreras:

—Quisiera, Juan, que dirigiera usted una palabra de afecto á José. El muchacho está completamente abatido, no come apenas, y no hay quien le haga sonreir. Dice que comprende que toda la culpa es suya, aunque todo lo que hizo fué con el mejor deseo, y que si Azabache se muere, no sabe lo que va á ser de él. Me llega al alma oirlo, y desearа de usted una sola palabra para él, que lo reanimase un poco. El muchacho no es malo.

Juan se quedó pensativo, y dijo al fin:

—Es preciso, Tomás, que no me juzgue usted con dureza. Yo sé que el muchacho no lo hizo con mala intencion, y nunca he creido lo contrario; pero comprenda usted que yo soy tambien inconsolable; este caballo es el orgullo de mi corazon, sin contar con que es el favorito de los amos; y pensar que pueda morirse de este modo, es mas de lo que puedo soportar. Pero si cree usted que soy duro con el muchacho, procuraré mañana decirle alguna palabra... por su supuesto, si Azabache está mejor.

—Muy bien, Juan, muchas gracias. Ya me figuraba que usted no extremaria mas su rigor, comprendiendo, como debe comprender, que fué solo ignorancia por parte del muchacho.

El tono de la voz de Juan, casi me sobresaltó cuando contestó:

—¡Ignorancia! ¿Y no sabe usted que la ignorancia es inmediata á la maldad? Hay gentes que creen que con decir: «¡Oh! yo no lo sabia, yo no lo hice con mala intencion,» todo está arreglado; y causan á veces los mayores males. Perico Linares no tuvo intencion de casi matar de miedo á su hermano, cuando se vistió como un fantasma y corrió tras de él en una noche de luna, pero lo hizo; y aquel hermoso muchacho, que hubiera podido ser el orgullo de su madre, no es sino un idiota, ni será otra cosa en su vida, aunque viva ochenta años. Y usted mismo, Tomás, recuerdo que bien brincaba cuando, hace como dos semanas, aquellas señoritas dejaron abierta la puerta del invernadero, permitiendo que penetrase el viento frio del Este que soplaba, y que dice usted le mató una porcion de plantas.

—¿Una porcion?—dijo Tomás;—ni una siquiera, de las tiernas, quedó viva, y tengo que replantarlo todo, siendo lo peor del caso que no sé donde podré encontrar semillero de ellas. Por poco me vuelvo loco cuando ví lo que habia ocurrido.

—Y sin embargo—añadió Juan,—estoy seguro de que aquellas señoritas lo hicieron sin intencion, y solo por ignorancia.

No oí mas de aquella conversacion, porque la medicina me produjo muy buen efecto y me hizo dormir, sintiéndome mucho mejor por la mañana; pero con frecuencia he pensado en las palabras de Juan, cuando fuí conociendo algo más el mundo.

Desde aquel dia empezó mi convalecencia, continuando tan rápida, que antes de cumplirse un mes, y gracias á los incesantes cuidados de Juan, me hallaba completamente restablecido.

José Contreras continuó siendo un buen muchacho; aprendia todo con prontitud, y era tan atento y cuidadoso, que Juan empezó á confiar en él para muchas cosas, si bien, como he dicho, era pequeño para su edad, y rara vez le permitia ejercitarse en Jengibre ó en mí; pero sucedió un dia que, habiendo salido Juan con Justicia, en la carreta, y necesitando el amo enviar con urgencia una carta á un caballero que vivia como á tres millas de distancia, ordenó á José que me ensillase y la llevase, encargándole que tuviera el mayor cuidado conmigo y que no corriese.

La carta fué entregada, y regresábamos tranquilamente, cruzando por cerca de un tejar que habia en el camino. Allí vimos una carreta, cargada de ladrillos, atascada en el fango hasta cerca del cubo de las ruedas. El carretero bramaba, y castigaba sin piedad á los dos caballos. José me hizo detenerme. El espectáculo era triste por demas. Los pobres caballos forcejeaban con todo su poder para sacar la carreta del atolladero, pero aquélla no se movia; el sudor les corria por las patas y por los costados, les palpitaban los ijares, y tenian todos los músculos contraidos, mientras el hombre, tirando de la rienda del caballo delantero, juraba y le azotaba con el látigo de una manera brutal.

—Pare usted, hombre—gritó José—y no castigue de ese modo á los animales. ¿No ve usted que las ruedas están atascadas de modo que no es posible mover la carreta?

El hombre no hizo caso y siguió con el castigo.

—Espere Vd.—añadió José y yo le ayudaré á descargar un poco la carreta, sin lo cual es imposible que la muevan.

—Vaya usted á gobernar sus negocios, mozuelo atrevido, que yo sé gobernar los mios—contestó el hombre, que parece estaba algo borracho, y continuó con el látigo. José me hizo volver grupa, y me puso á todo galope en direccion á la casa donde vivía el dueño del tejar. Yo no sé si Juan habria aprobado aquella carrera, pero José y yo estábamos de acuerdo, y tan irritados, que no hubiéramos podido ir mas despacio.

La casa se hallaba pegada al camino. José llamó á la puerta, y gritó:

—¡Ola! ¿Está en casa el señor Clairac?

Se abrió la puerta, y apareció el señor Clairac en persona.

—¿Qué se ofrece, muchacho? Parece que traes prisa. ¿Es alguna órden del caballero?

—No, señor; es que un carretero de los de usted está allá abajo, castigando cruelmente á dos caballos. Le dije que no lo hiciera, y no me hizo caso; me ofrecí á ayudarle á aligerar de peso la carreta, y se negó igualmente; de modo que he creido lo mejor venir á avisarle.

—Muchas gracias—dijo el hombre, yendo á buscar su sombrero,—¿tendrás inconveniente de dar testimonio de lo que has visto, si cito á ese hombre ante el magistrado del condado?

—Ninguno, señor—respondió José,—y me alegraré de ello.

El señor Clairac, salió en direccion á donde estaba la carreta, y nosotros continuamos nuestro camino para casa, á un trote corto.

—¿Qué te pasa, José? parece que vienes de mal humor—dijo Juan cuando el muchacho brincó de la silla.

—Sí que lo estoy, y diré á Vd. la causa—contestó José, y todo excitado le contó á Juan cuanto habia ocurrido. José era por lo general tan tranquilo y pacífico, que causaba admiracion verlo de aquel modo.

—Muy bien hecho, José; obraste perfectamente, ya castiguen á aquel hombre, ó no. Otro cualquiera hubiera seguido de largo, diciendo que no era de su incumbencia mezclarse en asuntos agenos, sin considerar que la crueldad y la opresion incumben á todo el que las presencia; hiciste muy bien.

José se tranquilizó, y se sentia ufano de la aprobacion de Juan; me limpió las patas y me frotó todo el cuerpo con mas firmeza que de costumbre.

Cuando íbamos á comer, vino á la caballeriza un criado de la casa, diciendo que el amo llamaba á su gabinete privado á José, pues habia allí un hombre acusado de haber maltratado á una pareja de caballos, y se necesitaba su testimonio. El muchacho salió como una flecha.

—Espera—le dijo Juan—y arréglate un poco.—José se arregló la corbata, se estiró la chaqueta y salió otra vez. Nuestro amo era uno de los magistrados del condado, y con frecuencia le traian casos que ventilar, ó en consulta. Cuando, despues de comer, entró José en mi cuadra, noté que estaba muy satisfecho; me dió una palmada y me dijo:

—Nosotros no podemos tolerar esas cosas, ¿verdad, mi buen Azabache?

Despues supimos que, como el testimonio fué tan claro y los caballos presentaban tan evidentes muestras del mal trato recibido, se habia formado causa criminal al carretero y probablemente seria sentenciado á dos ó tres meses de prision.

Se operó un asombroso cambio en José, que decia que habia crecido una pulgada en aquella semana, lo cual no dudo. Continuaba siendo el mismo bondadoso muchacho de siempre; pero mas resuelto y determinado en todo lo que hacia, como si de pronto hubiera pasado de ser un muchacho á ser un hombre.

una simple maniobra de éste á derecha ó izquierda basta para producir los cambios de marcha.

El funcionalismo es, pues, sencillo, y la vaporizacion fácil y rápida. Gracias á esto, el buque entra en movimiento con suma facilidad.

Las condiciones marineras del *yacht* han resultado ser excelentes: su insumergibilidad es completa, por tener los necesarios compartimientos estancos llenos de aire.

Ya hemos dicho que el aluminio era el metal preponderante: de aluminio es el timon, de aluminio el aparejo y de aluminio son, por último, los 15.000 remaches empleados en las planchas del casco. Este no ha recibido barniz alguno; así es que brilla al sol con plateados reflejos, como si en su tersa superficie se hubiesen condensado los destellos irisados del agua que su bauprés riza en hermosas cascadas.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

Del Salto—P. Garcia, J. Echeverry.
De Paysandú—Dr. Pimentel, J. Carsolio.
De Fray Bentos—D. Notare, T. Hunie, C. Nochen.
De Dolores—J. Ricardi.
De Buenos Aires—T. Bravo, P. Carcaño y señora, P. Bianchi, J. Busque, D. Crovara, M. Cuadirs, J. Neiro, F. Gambara, E. Jonson, N. Siliaco, F. Lacasa, un menor, J. G. Gonsalez, P. Sertune, B. Ruis, J. Baira, P. Bisso, M. Manstul, E. Burzone, F. San Martin, M. Lamas, E. Smith, E. Solaro, E. Arevalo, S. Pascal, R. Artegnani, M. Vignoli, J. Sindir, J. Vilas.

—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno:*
Buenos Aires—E. Landoz, R. Anderson, D. Bocaro, L. Trabuco, C. Amand, E. Cuorve, M. Suratron, L. Link, L. Linck, A. Linck, R. Linck, A. Linck, J. Martinez, J. Spangenberg, O. Bello, V. Onetto, T. Onetto, R. Onetto, P. Terro, A. Hircott, J. Hircott, P. Equi, M. Equi, R. Pedrime, R. Sonlayde, L. Orfilia, U. Gonzalez, A. Lopez, A. Henaco, A. Llecadu, W. Griss, A. Lopez, N. Tadez, L. Montags, T. Finochetti, P. Tesada, G. Martinez, S. Baratti y 25 pasajeros mas.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

Del Uruguay—á A. T. de Iturriaga, $ 16; á E. Juliá, $ 1405,04.
De Palmira—á B. Morelli C.ª, $ 800; á M. T. del Plata, $ 48,56.
Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno:*
De Asuncion—á J. de Viercí, $ 50; á B. Tejada, $ 150; á M. Rademacher, $ 527.

Importante remate—Llamamos la atencion del lector hacia el aviso de remate del señor don Francisco Piria, inserto en la seccion respectiva.

Dicho martillero venderá el domingo en la Aguada, lindando con los barrios Reus, Lavalleja y Pastor y al lado del tramvia Oriental, 79 lotes de terreno, muchos con empedrado pago, á pagar por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Los peligros fueron vistos en seguida. Un inmenso error se habia cometido con la creacion de toda esa moneda ficticia, error de que derivó principalmente la catástrofe actual.

Aun admitiendo la pluralidad de bancos de emision, era posible repartir entre ellos un billete único; pero la ley con que fué disciplinada ó mejor dicho desordenada la circulacion, dió á cada banco la facultad de emitir billetes propios dentro de cierto límite, como tambien de fabricarlos y ponerlos en circulacion bajo la vigilancia del estado, que no podia ser peor organizada.

Dos medios especialmente fueron establecidos para el control: uno directo, otro indirecto.

El medio directo consistia en una oficina especial cerca del ministerio de agricultura y comercio, á la que estaba confiada la vigilancia sobre la circulacion del papel; y esta oficina entregada á pocos funcionarios abandonados á sí mismos, no cumplió su deber, como la prueba la prision del comendador Monzilli.

El medio indirecto era la *riscontrata*, es decir, le devolucion que un banco hacia periódicamente á otro de los valores puestos por él en circulacion y cuyo cambio habia sido pedido al banco que hacia la devolucion.

Este cambio era un tormento para los bancos menores, y el Banco Nacional, interesado en aplastarlos, se valia ampliamente de la facultad concedida por la ley. Entonces el Banco Romano se encontró en mala situacion, y puso en movimiento todas sus influencias políticas para que la *riscontrata* ya no tuviese lugar y no le fuesen devueltos los billetes emitidos.

Su agitacion angustiosa debia evidenciar que habia ultrapasado el límite de la circulacion. Pero el gobierno fué ciego y el ministerio Rudini-Chimirre-Luzzatti cayó en el lazo y suprimió tambien aquel control.

Entonces todos los bancos quedaron árbitros de sí mismos, dueños de emitir todo lo que querian y en posesion de las planchas litográficas.

De estos seis bancos, cinco hasta ahora parecen exentos de censuras graves, es decir, de hechos criminales. En el sexto, es decir, en el Banco Romano, se ha emitido lo que se ha querido, se ha robado lo que se ha podido.

Todos presentian la gravedad del mal. Varias veces se habian hecho serias inspecciones, y la mas seria de todas fué la del senador Alvisi en 1889, que hacia graves revelaciones; pero la necesidad universalmente sentida de someter á reglas severas la circulacion del papel con una legislacion conveniente; la misma aprension por otra parte que se tenia en penetrar á fondo en un embrollo tan grande, la instabilidad de los gabinetes, las preocupaciones políticas, la clásica incompetencia de varios ministros del comercio, hicieron que se prorrogase de año en año el remedio, y así se llegó hasta el dia en que venciendo el término concedido á los bancos para la emision, se creyó necesario renovar el privilegio.

El señor Giolitti presentó primero un proyecto estableciendo la prórroga por seis años; despues con objeto de discutir ampliamente ese proyecto y con él todo el problema de la legislacion bancaria, un proyecto de prórroga por tres meses.

Entonces llegaron las graves revelaciones de Colajanni y fué desenterrado el informe del señor Al-

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre **Francia**	telegráficamente.	5.29 á 5.30	
»	vista	5.30 » 5.31	
»	90 dias.	5.34 » 5.36	
Italia	telegráficamente.	5.42 » 5.44	
»	vista	5.43 » 5.46	
»	90 dias.	5.45 » 5.48	
España	telegráficamente.	6.00 » 6.10	
»	vista	6.10 » 6.27	
»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional	
Lóndres	telegráficamente.	50 1/2 p'ques	
»	vista	50 5/8 idem	
»	90 dias.	51 idem	
Buenos Aires		1/8 % premio.	

Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista . . . 18,600á19,000 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.
L. B. Supercielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Marzo 9 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 324.50 | Clausura. . . 324.60

Frutos de barraca

Se ha hecho la siguiente venta:
400 arb. lana procedente del departamento de Rocha á $ 2 85 arb. vellon.

Cereales

64 bolsas trigo de Canelones á $ 2.50 los 110 kilos.
200 id maíz á $ 3.00 id 104 id.

Despacho de Aduana

E. Rolando, 1 cajon loneta, 1 id lienzo de algodon.
Menet y Ca., 1 cajon cotin hilo, 3 fardos bayeta lana y algodon.
S. Queirolo, 2 cjs franela de lana.
Irisarri y Otero, á cajon camisas de algodon.
Aspiazú y Lopez, 3 cjs mercaderias.
Fidanza Pianavia, 3 cjs calcetines, 2 id zaraza.
A. Causadde, 2 cjs casimir lana y algodon.
L. Bonomi Morelli, 3 fardos lienzo, 1 cajon piezas de hierro.
Rein y Ca., 1 cajon calcetines, 1 id irlanda hilo, 1 id casinete.
Rosciano Valdes, 1 cajon bombasi, 1 id brin.
S. Guido, 1 cajon tartan lana.
Pedro C. Balletin, 1 cajon pañuelos algodon.
Echegoyen Hebert, 2 cjs mercaderias, 3 id madras.
Vidiella y Ca., 2 cjs sacos de lona, 1 id mercería.
Rodolfo Favaro, 8 cjs papel, 2 cjs cinta para alpargatas.
Amy Henderson, 1 cj géneros de algodon.
Martinez Rademacher, 2 cjs pañuelos de algodon.
Demarchi, Parodi, 1 fardo harina.
Adolfo Rabe, 1 cjn papel para escribir.
Luis Tavolara, 1 ácido borio.

Eastman Hamilton y Ca. Rematadores y despachantes de Aduana—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender particularmente ó en remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha—Tá recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.º 83. 250-pmz.12

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 13 de Marzo de 1893, á las 11 1/2 a. m.

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1.250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha . . . . « 2.047,861 35
Fondo de reserva . . . . « 89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ibucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

SOCIETE FRANÇAISE DE **SECOURS MUTUELS**
RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que M. le docteur Haran est nommé définitivement médecin de la société en remplacement de M. Piaggio.
690 mz.13 *Le conseil d'Administration.*

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Coddard
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de un color, el millar. . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento . $ 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . » 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 494-fb.23-1m.mz.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Magariños Cervantes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 497-fb.23-15p.mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion hipotecaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.25-1m.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587-mz.3-1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Mirone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Manero, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Marta*, escribano público. 532-fb.25-1m.mz.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan H. de Gerónimo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 575-mz.1.º-11p mz.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Hernando Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Irulegny y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 594-mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queirolo para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, Rincon 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 593-mz.4-10p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante don Martin Laffite, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon num. 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Laffite, en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 595-mz.4-10p.mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. Scarcella, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 4 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 604-mz.5-10p.mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento...

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm.

Para los colegios Libros por De-María—Compendio de Historia de la República en mayor formato y notablemente aumentado—Geografía elemental de la República, con conocimientos que no se hallan en ninguna otra.—Elementos de Historia de la misma.—El Libro de las niñas uruguayas.—Catecismo constitucional.—En venta en las principales librerías. 641-mz.14

Se vende el café y restaurant establecido en el edificio de la Bolsa, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, ocurrir al mismo local, Zabala núm. 63. 648 mz.25

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones.—Para tratar en la casa calle Arapey 163, á toda hora del dia. 487-mz.21-2ed.

Tilbury de cuatro asientos con toldo, breack de seis asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo núm. 363. 589-ab.2-dpm.

Vendimia Debiendo empezar la vendimia en la **Granja Vidiella** en Colon, se previene á las personas que han encargado ó deseen comprar uva, se sirvan mandarla recibir. 584 mz.13-2ed.

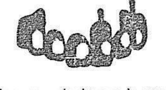
Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

Viticultor Se ofrece un hombre francé serio, para un empleo en una propiedad agrícola, con diplomas. Conoce perfectamente todas las máquinas que se refieren á la viticultura. Vinicultor de primera clase, conoce la destilacion de vinos y orujos, fabrica vinos de mesa y especialmente un vino superior del tipo Champagne. Sabe lo suficiente de tonelería para hacer las reparaciones de los cascos y diversos trabajos de carpintería. Conoce el cultivo de árboles frutales y desea hacer plantaciones de viña trabajo garantido, pagadero por planta viva de tres años de fijo. Los precios serán muy convenientes para los propietarios que deseen plantar viñas en estas nuevas condiciones. Darán informes, calle Piedras núm. 106. 618-mz.14

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas...

MONTEVIDEO 182

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Balea-...

FÁBRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia. 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.
CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93-perm.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

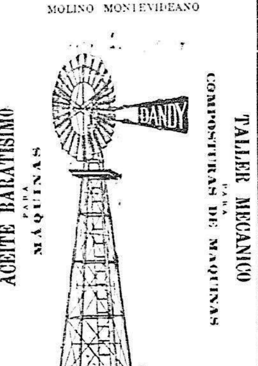
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él: pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. Talice Hermanos
254-perm.

GRANDES DEPOSITOS DE
MÁQUINAS
DE
Castellanos y Delucchi
CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK
MOLINO MONTEVIDEANO



GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES
14-pm.ed.m.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Mateo Queyrolo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; en su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido. Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 582-mz.2-10p mz.12

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893. *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
512 fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Antonio Triay, para la audiencia que tendrá lugar el catorce del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de una de las personas que debe ejercer las funciones de interventor durante las moratorias solicitadas por el mencionado señor Triay, en virtud de haberse renunciado tal cargo por el que lo desempeñaba, don Miguel A. Favaro.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 642-mz.9 5p mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892. *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan María Cassau para la reunion que tendrá lugar el día diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
645-mz.9-8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince días presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
635-mz.8-1m.ab.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa días, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto.
536-mz.25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para practicarse varias reparaciones que requiere la máquina del vapor *Rayo*, de esta Comandancia, con sujecion al informe expedido por el ingeniero mecánico de la reparticion, que podrán ver los proponentes en la Secretaría, de 10 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 11 de Marzo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y serán despues elevadas al Ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion que corresponda.

586-mz.11 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niñas número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.° grado núm. 7 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.10 *El secretario general.*

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*

376-fb.8-3m.myo.8.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
620-mz.16 *E. Decal*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos)

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485 mz.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los resto existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 solares calle Colon núm. 241 y de 4 solares calle Maciel al Sud números 190 y 194.—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, lo siguiente:

El solar núm. 1 con un área de 803 varas 84, teniendo 12 varas 12 de frente por 47 varas 61 de fondo y en la línea del fondo 21 varas 71.

El solar núm. 2 con 18 varas 79 de frente por 42 varas 1 de fondo; área 842 varas.

En estos solares hay 7 piezas de media agua.

En seguida

Se pasará á la calle Maciel números 190 y 194 y venderé 4 solares con frentes á dicha calle y con áreas de 880 varas cada uno.

Estos terrenos se encuentran sobre el mar, su posicion es de gran importancia y la venta es precisa: hay que realizarlos de cualquier modo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía por cada solar.

El remate empezará por los terrenos de la calle Colon. 577-mz.1.°

José B. Gomensoro

De muebles, una máquina completa para soda, una incubadora, mostradores, un armazon y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente Marzo á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, especias, cuadros, alfombras, cueros varios y diversidad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 máquina para soda, está completa, 1 incubadora, una partida de sifones, 1 armazon y varios mostradores. 636-mz.8

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Miguelete número 198, al lado del Molino Gianelli—Por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres de esta casa que son para sala, dormitorios, comedor, loza, porcelana, despensa, 1 pajarera, plantas, alfombras, cuadros, espejos y demás objetos de familia.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.
592-mz.4

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres—Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía.
606-mz.5

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, talvez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuya efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.
El mejor postor consignará 500 pesos
Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

596-mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elias Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Alejandro Montautti

Calle Zabala 130 y 136

EL VIERNES 10 del corriente, á las 2 de la tarde, de todas las existencias de un almacen consistentes en mostrador, armazon, vidrieras, mesas, taburetes, báscula, balanza de mostrador, pesas, comestibles, bebidas, lozas, porcelanas, cristales, terrallas, gran surtido de conservas, aceites, surtido de hojalatería, máquina presion de chopp, juego de medida, vaseras, etc., etc. 631 mz 8

Alejandro Montautti

De 4 carros de playa.—EL DOMINGO 12 del corriente á las 3 p. m., en la calle Figueroa núm. 104, Aguada, procederé á la venta al mejor postor, dinero al contado, de 4 carros de playa con sus respectivos arreos, por cuenta y órden de quien corresponde.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta. 633-mz.8

Alejandro Montautti

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 p. m., de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 54, por haberse ausentado para Europa el señor Diaz Falcone.

Mañana detalles. 632 mz.8

Alejandro Montautti

Gran remate de valiosos cuadros, espléndidos mármoles, terra-cottas, bronces y lujosísimo mobiliario que pertenecieron al señor don Alfredo Villegas, por ausentarse del país, en la calle del Cerro núm. 20.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto.

GALERÍA DE CUADROS

Un cuadro, «El niño dormido», por Sottocornola, premiado en la Exposicion de Florencia; dos cuadros acuarelas, «Vista del Cerro», por Pascal; dos id id «Marinas», por id; un cuadro copia de Murillo, «El niño de la concha»; un estudio por Garcia Ramos; «La confidencia», por J. Arpa; «El recreo», por Manuel Cabral Bejarano; cuadro florentino antiquísimo, «Fray Savonarola»; un estudio por Alarcon; dos cuadros bajo relieve de bronce; un id marina, por Duffix; gran cuadro, «La rezagada», por Bilbao; un magnífico cuadro, «Marino napolitano», por el célebre marinista E. de Martino; un id id id, por el mismo; dos cuadros marinas, «Diurnas» y «Nocturnas», por Burlui; un estudio por M. Acencio; otro id por Salas de la Vega; un cuadro «Un Gitano», por Ricaldi; otro id, «Marina Holandesa», por Durifxe; dos vistas por Chapon; dos grandes acuarelas por Fernandez; un magnífico cuadro, «La mujer dormida»; una marina por Latour, un cuadro «Un Gitano», por Gaviti; dos vistas de Montevideo por Corsetti; un cuadro, «Copia de Beatriz del Dante», é infinidad de cuadros de distintas firmas, etc., etc.

MÁRMOLES Y BRONCES

«Il pescatore napolitano», gran mármol con su correspondiente columna; «La noche», otro espléndido mármol; «Il Bat», riquísimo bronce por Girarg; «La Florista», magnífico mármol por Moreaux; «La Petour», id id por Roncoulet; «La Cenicienta», id id por Moreaux; «El labrador», otro id; «El caballo», por Morgnie; un busto, «Napoleon I»; otro id, «El Quijote», por Borturs; otro id, «Narciso», por Barbedienne.

TERRA.COTTAS

«El amor, por Farcuaredebo; «Mad. Recamer» y otros.

MOBILIARIO

Salon—Riquísima juego de sala con sillas de fantasia, dos lindísimas consolas con espejos bisoteau, 1 chiffonnier incrustado en bronce, gran piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca L. Rombelott con su cubierta de seda con bordados japoneses legítimo, escritorio fantasia para señora imitacion antigua con incrustaciones, gran araña de bronce y cristal, 9 luces; costosas galerías de peluch, alfombrado Bruselas tripe cortado, mesas, sillas y jardineras de fantasía, etc., etc.; 1 rico paravent de terciopelo bordado en seda y otro id en oro.

Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos con 200 volúmenes y magnífico juego de sofá, sillones y sillas tapizados en cuero de Córdoba, escritorio ministro, etc., etc.

Comedor—Compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para comer de 25 cubiertos, sofá y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, araña de bronce dorada, de 4 luces; dos galerías con cortinas, una rica estufa con su juego, 1 reloj de comedor y cantidad de cubiertos, porcelanas, platinas y cristales, alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero 3 cuerpos con espejos biselados, sillones tapizados, perchas, lámparas, cuadros, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—1 juego de nogal compuesto de ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con corona y dos mesas de luz, 1 juego de lavatorio id de agua, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

Otros dos juegos de nogal para dormitorio, alfombrados, aparatos de gas en toda la casa y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Patio con plantas finas en ricas macetas, farol á gas para zaguan, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 11 de 9 a. m. á 10 p. m.

OTRA—El mártes 14, á la 1 en punto, de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon número 54, por ausentarse para Europa el señor Diaz Falcone. 619 mz 7

Francisco Piria

EL DOMINGO 12 del corriente—A plazo—79 solares en el riñon de Montevideo—En la localidad mas central, mas comercial, importante y de porvenir—En la Aguada, Gran altura, rodeados por los barrios Figurita, Lavalleja, Pastor y Reus.—Inmediatos á la gran iglesia—A tres cuadras de la estacion del tramvía Oriental.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee, todo lo malbarata á vil precio por lo que quieran dar; hoy es el momento oportunísimo para el que quiera hacerse por poco mas de nada de un lindo solar de terreno en la capital de la República; terreno que puede adquirir por ruin precio y abonar mediante una mísera mensualidad.

El que pierda esta oportunidad puede estar seguro que no se le ha de presentar otra igual ni parecida.

Es el momento único que se le brinda para echar las bases de su fortuna, sin sacrificio ni desembolso de ninguna especie.

Un terreno comprado hoy, bajo las liberales bases á que vende La Industrial, y con las garantías que esta empresa ofrece al público, sin distincion alguna, es el principio sólido, real y positivo, la verdadera base de una fortuna para mañana.

Es necesario pensar en el porvenir y no gastar cuanto se gana, pues con ahorrar una mísera suma mensual no se vivirá continuamente abocado á la miseria.

El que economiza para adquirir un terrenito por mensualidades, una vez que lo tiene pago, sigue economizando para construir una choza; y aquel que tiene cuatro paredes con un techo en un terreno suyo, ya no espera angustiado al casero que le venga al fin de cada mes á exigir el alquiler.

Las economías aumentan una vez instalado en casa propia, pues ya no se paga arriendo; y así se agranda el edificio, á medida que la familia aumenta, y los años pasan, y cuando se llega á la vejez ya se tiene un hogar en donde vivir felices y tranquilos, sin temor de que si uno llega á faltar quede abandonada la familia, pues ya el porvenir está asegurado.

La caja de ahorros más segura, la sociedad de seguros sobre la vida, el dinero más bien colocado, nada, nada absolutamente ofrece más sólida garantía que la propiedad.

Es dinero que uno mismo maneja, que uno mismo posee, que uno mismo disfruta y en donde no interviene ningun tercero.

En los terrenos que esta Empresa lleva vendidos desde el año 1873 á la fecha, han fundado su fortuna, bienestar y porvenir muchos miles de personas que han tenido la feliz ocurrencia de leer nuestros avisos y asistir á nuestras ventas y hacerse propietarios bajo las liberales condiciones con que siempre hemos vendido.

Ninguna época más favorable que la actual para comprar: - los terrenos por el suelo—y La Industrial en liquidacion y á plazos.

79 solares en el centro de la ciudad á 15 minutes de la plaza Matriz.

Se venderán á pagar:
Los chicos, por mensualidades de á 3 pesos.
Los regulares por mensualidades de á 4 pesos.
Y los grandes por mensualidades de á 5 pesos.
1 solar en la calle San Eugenio, empedrado pago.
2 solares en la calle Guaviyú, empedrado pago.
3 solares en la calle Casupá, con empredo pago.
1 solar esquina, calle Casupá y Colorado, con empedrado pago.
5 solares calle Colorado, con empedrado pago.
1 solar calle Pando.
1 solar calle Marsella.
4 solares calle Figurita, con empedrado pago.
2 solares calle Santa María.
22 solares calle Guadalupe.
10 solares calle Cufré, uno de ellos esquina.
1 solar esquina Figurita y Salsipuedes, con empedrado pago.
2 solares esquina Vilardebó y Salsipuedes.
19 solares calle Vilardebó, tres de ellos hacen esquina.

Todo se va á malbaratar.

Excuso más detalles; pues bastante buen sentido tiene el lector para comprender que si alguna vez se le ha presentado la ocasion en su vida de hacerse rico es esta.

El domingo 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Se recomienda que no lleven chiquilines, pues los trenes son para conducir hombres y no muchachos.

En la calle Orillas del Plata esquina Rondeau habrá parada para los que quieran tomar el tren ahí, y lo mismo sucederá en la plaza de Flores, en la Aguada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial, —en liquidacion. 611-mz.7

Florencio Escardó

Por cuenta y órden de su dueño—Segundo remate sensacional—EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde—En el magnífico salon del café del señor Ucar, cedido galantemente por este caballero.—**Entrada franca para todos.**

Venderé 12 manzanas del nuevo barrio Regina Margherita, divididos en solares de 12 1/2 por 50—Pagaderas 1 $ al contado y cinco reales al mes!!!

Detalles y esplicaciones Sarandí 130 y 132.

630-mz.8

Juan A. Capurro

Importante remate del almacen de las 6 Esquinas, situado en las calles Ituzaingó núm. 216 esquina á la de Reconquista. Casa bastante conocida y acreditada por la bondad de sus artículos.

Por completa liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 13 Y MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 del dia empezaré la venta de las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, donde existe un selecto y variado surtido de vinos y conservas finas, cristales, lozas, comestibles en general, balanza, báscula, aceites de todas clases, vidrieras, una buena estiva y demás que estará á la vista.

Recomienda puntualidad.

Por ofertas particulares, verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A. 629-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca alle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran tambo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibur y Primero de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros, 37 demt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos. Escribanía del Juzgado

Por mas informes al rematador, Convencion número 299 de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 460 fb.21,

Laugarou y Vallaro

Remate de terrenos al mejor postor. —En las Tres Cruces!!!

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos varios hermosos solares pertenecientes al comerciante don Ramon Rama, situados en las Tres Cruces, inmediatos al camino 8 de Octubre. Paraje sumamente pintoresco, una altura bellísima desde la cual se domina el mar, cercanos al Hospital Italiano y rodeados de edificios recientemente construidos.

Un porvenir inmediato y alcance de los capitales mas modestos!

El domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el sitio donde se hallan ubicados dichos terrenos, venderemos al mejor postor una cantidad de solares grandes y chicos, en condiciones favorables para los compradores, quienes abonarán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo pudiendo tomar posesion despues de haber abonado la primera entrega.

Los títulos son garantidos y están á disposicion de los interesados en casa del propietario, calle 25 Mayo núm. 244.

Todo comprador quedará obligado á depositar veinte pesos por cada solar, en el momento de recibir el boleto. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Nadie falte el domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde. 613 mz.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar. En nuestra casa Rincon número 135.

EL MIERCOLES 8 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y tracs doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas, cotin de hilo, tricotas, lámparas, yerberas, jarras, vino Oporto y Jerez, etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, como ser ricos juegos y 1/2 de sala tapizados, sillas varias clases, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, escritorios, juegos de dormitorio, lámparas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL MIERCOLES 8, de cantidad de cuadros al óleo, muy antiguos y cuya descripcion daremos oportunamente.

Remates permanentes en nuestra casa los miércoles y sábados.

Adelantamos dinero. perm.

Vicente Mayol y Ca.

Al mejor postor, de una buena propiedad en la Villa del Cerro y de conformidad con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 596-mz.2

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 milts. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decímetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir: para mayores datos, véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va ha proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste continando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extencion superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc.

La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 29 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Reboledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tiranteria de fierro y techos de bovedilla.—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y planos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496 fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los días hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196.

544-fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando Velasco, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores calle Queguay núm. 117. 519-fb.25

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89. Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenes que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Juan P. Linares*, escribano público. 572-mz.1

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 dems. igual á 1.552 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrado y con tramvía al frente por 89 m. 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa Salas, Guillemette, Irulegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion Con edificios y demas mejoras.—Area: 7.872 metros 28 dms. igual á 10.668 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tremvia y está inmediata á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás, Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decímetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez, en el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste connfiaycon la Sociedad Inmobiliaria. Y segundo—Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita, por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque, por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras número 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 526-fb.25

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, piso del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 y 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cromanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28